

Almería Nueva

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año I.

Núm. 1.

Almería 31 de Mayo de 1.927

Oficinas: Jorge Juan, 9

"Almería Nueva"

Al aparecer en la tribuna pública como un nuevo sector de la Prensa almeriense, lo hacemos sobre la base de la corrección en el lenguaje y la más decantada modestia. Nuestro programa es, la defensa de los intereses regionales y laborar en pro de nuestra Patria chica poniendo, para ello, cuanto de nosotros dependa, por si en consonancia con nuestros ideales pudieramos verla resurgir como una Almería nueva.

La independencia más completa será, en todo tiempo, nuestra norma. El divorcio más radical nos desligará de toda contienda política. Seremos claros como la luz de estos hermosos días del mes de Mayo en que nacemos.

Saludamos a la Prensa almeriense, no con el saludo frío, de pura etiqueta, que es de ritual en las primeras presentaciones, sino como quien al llegar al punto de destino halla entre la multitud compañeros antiguos o amigos verdaderos. De todo ello gozamos entre los variados elementos que integran la Prensa almeriense.

Saludamos a nuestras distinguidas autoridades, a quienes, como de paso, habremos de advertir que no vean en nuestros escritos que a ellas se dirijan, intención ni sistema de molestia, oficial ni personal, de ningún género. Nuestra norma será la corrección y la verdad, y a ella nos atenderemos dentro de los límites marcados por la costumbre social y el espíritu de las leyes.

Venimos pues, a laborar por el resurgimiento de nuestra región, y necesitamos para ello, la honrada cooperación de todos.

Sobre esta base nuestras columnas se hallarán siempre a disposición de nuestros conciudadanos, de quienes solicitamos y aguardamos su valioso concurso y su apreciada colaboración.

Estas breves líneas constituyen el resumen de nuestro programa a desarrollar.

La Redacción.

ADVERTENCIA

Rogamos a cuantos recibiendo este periódico no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolverlo a la administración del mismo, pues en caso contrario habrá de considerarse como suscriptores.

Nuestras comunicaciones ferroviarias

Hay que ser justicieros.

Todos los años, por esta época, cual si obedecieran a mágico conjuro, algunos sectores de la Prensa provinciana y madrileña, desenterrando el hacha de combate, ni más ni menos, que los indios de las praderas, emprenden la más desafortada campaña contra la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, explotadora de la línea del Sur de España, pretendiendo tal vez, que, merced a sus *desinteresados* esfuerzos, se convierta la región andaluza, en cuanto a la mencionada Compañía se refiere, en una sucursal de *Jáuja*.

La circunstancia de que, periódicos incubados al calor de ideas contrarias, y pertenecientes a regiones diversas, y aún algunos, cuyas editoriales aparecen en comarcas completamente divorciadas de la nuestra, salgan a la palestra rompiendo lanzas en contra de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, nos hace sospechar que tanta coincidencia en el ataque pueda estar supeditada a un estratégico plan financiero.

Nosotros que, por la misión a que nos consagramos durante un dilatado lapso de tiempo en la Prensa diaria local, hemos tenido ocasión de apreciar el pro y el contra de los asuntos ferroviarios vistos siempre a través del prisma de la imparcialidad, nos extraña sobremanera tal coincidencia y hemos de protestar de semejantes procedimientos con arreglo a los más elementales principios de razón.

Hace dos años, aproximadamente, algunos periódicos de nuestra capital, en consorcio íntimo con otros de la Corte, comenzaron a fustigar el proceder de los elementos directores de la Compañía de los Andaluces, pretendiendo tal vez, que, de las Estaciones de Almería y Granada salieran trenes de viajeros *cada cuarto de hora*, y, quién sabe, si, buscando el medio de que se implantaran servicios expresos *cada tres horas*, para el traslado, *a falta de pasaje*, de los maquinistas, fogoneros, revisores y demás personal propio del caso, amén de la pareja de la benemérita que sirve de escolta a todos los trenes de viajeros.

En la época de referencia tuvimos ocasión de leer una carta fechada en Mataró, y dirigida al Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de Almería, en la que el firmante, que lo era el prestigioso financiero perteneciente al Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, don Jaime Imbern, ofrecía tomarse todo interés posible, no solo en lo que respecta al mejoramiento de los servicios ferroviarios sino en todo cuanto pudiera convenir al comercio

de nuestra provincia; para lo cual, no dudaba obtener la anuencia de sus compañeros de Consejo.

Posteriormente, el Director General de la mentada Compañía, don Silvio Rahola, tomando cartas en el asunto, ordenó la implantación de notables mejoras para nuestra línea, mejoras que se tradujeron en la constitución de trenes rápidos, a más de la renovación del material ferroviario que la Compañía Sur de España tenía en explotación, y que, a juicio del referido señor Rahola, *dejaba mucho que desear en cuanto se relacionaba con el transporte de viajeros y mercancías*.

Sistemáticas son a todas luces esas injustificadas campañas que contra la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces se viene haciendo, y particularmente contra su digno Director señor Rahola, ya que podemos afirmar sin temor a incurrir en error, que, el material de dicha Compañía se halla muy por encima del empleado por otras similares que operan en nuestra Península, y en las que se originan catástrofes a cada instante, como por desgracia se puede comprobar todos los días.

Para terminar, ha de demostrarnos el anhelo que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces tiene por el mejor servicio, el hecho de haber puesto en circulación nada menos que diez locomotoras destinadas al servicio de pesados trenes de mercancías, y cuyas locomotoras, fabricadas en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, (para más detalles), son *las más potentes que circulan por España para el servicio indicado*; las referidas máquinas constan de doble cilindro, con recalentador; tienen un peso adherente de 70.000 kilogramos; un peso total, en servicio, de 90.000 kilogramos, y junto con el tender, alcanzan un peso de 140.000 kilogramos.

La superficie de calefacción de estas locomotoras es de 277 metros cuadrados, y la superficie de parrilla es de 4,55 metros cuadrados.

Por último, Almería entera sabe, por conducto fidedigno, puesto que proviene del Excmo. Sr. Gobernador, que el Director de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, señor Rahola, apercibido de la incomodidad que supone para los viajeros que van a Granada salir de nuestra capital a las 6 y 30 de la mañana y tener que esperar en Moreda dos horas y media, ha resuelto el remedio presentando ante la superioridad un proyecto de itinerarios que suprime las paradas en Moreda y que permitirá llegar a Granada a las 13 y 30 en vez de las 16,45 que se llega actualmente. Además, el señor Rahola tiene peticiones para la li-

nea del Sur, 25 locomotoras, 24 coches de intercomunicación, 30 furgones y 370 vagones; numeroso material que estará construido a fines del año actual.

...Después de esto, si todavía se continúa fustigando a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, llegando, como se llegó en ocasiones, hasta el reprochable ataque personal, el más lego no dejará de ver, que, o se trata, como dejamos dicho, de un estratégico plan financiero, cosa intolerable, o se pretende molestar por sistema, que es menos admisible todavía.

Seamos sinceros

Para el Sr. Gobernador

Al aparecer en el estadio de la Prensa almeriense, desde el que saludamos a todas las autoridades locales, lo hacemos especialmente al dirigirnos al Excmo. Sr. Gobernador, plétóricos de ambiciones que redunden en beneficio de nuestra Patria chica.

No toda la Prensa almeriense tuvo la valentía de rendir el debido culto a las aspiraciones de un pueblo que ávido de justicia demandara apoyo y protección. Esclava de distintos sectores e a parte de Prensa a que aludimos hubo de limitarse en todo tiempo a reclutar proselitismo para sus encontradas ideas, dejando al pueblo huerfano de intermediario en sus relaciones con los altos Poderes del Estado.

Hoy, al saludar desde nuestras columnas al Señor Huelin Muller, hemos de anticiparle estos juicios, modestos como nuestros, pero que encajan perfectamente dentro de los moldes de la más exacta realidad.

Tenemos las mejores referencias de la mencionada autoridad y ello nos alienta a esperar que habrá de leer con la complacencia que le distingue cuantos regiones le dediquemos en demanda de medios y determinaciones que redunden en beneficio de nuestra región.

Poco prácticos en el manejo del incensario, teniendo la corrección por lema y la verdad por escudo, esa norma mostraremos siempre a nuestra superior autoridad, en la confianza de que habrá de atendernos para bien de nuestros conciudadanos.

Este número ha sido visado por la censura

LAS FIESTAS DE AGOSTO

Para la Comisión de Festejos

Se hallan muy adelantados los trabajos que para la confección del programa de los festejos a celebrar en nuestras tradicionales fiestas de Agosto llevan actualmente a cabo los señores municipales que integran la Comisión correspondiente.

Aunque según parece, este año veremos cosas nuevas, de las que unas pasaron a la historia y otras nos son completamente desconocidas, merece especial mención el proyecto de inclusión en el referido programa, de una Exposición de Trabajos efectuados por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, tan acertadamente dirigida por el notable artista señor Prado Benitez.

La labor realizada a este respecto por parte de la Comisión de Festejos merece toda clase de felicitaciones y facilidades. No debe reducirse dicha labor a organizar una Exposición sin interés ni atractivos; deben fijarse premios y diplomas cuya posesión despierte en los alumnos sanas manifestaciones emulativas, y debe recabarse, de las entidades particulares, oficiales, del Gobierno, y aún de las personas constitutivas de la Real familia, la cooperación eficaz que desde luego suponemos que prestarían, tratándose, como se trata de un verdadero acto cultural tal vez precursor de futuros días de gloria para nuestra ciudad y nuestros artistas.

Creemos, sin embargo, y esta es una humilde opinión nuestra, que los trabajos objeto de la Exposición debieran ser originales para la misma, esto es, distintos de los efectuados durante el curso, ya que existen trabajos que por su índole nos parece no cuadrarían en esta clase de Exposiciones y sería justo dar a todos los alumnos la misma reglamentación puesto que habrían de optar a idénticas recompensas.

No hay que desmayar, pues; laboremos cada uno con arreglo a la medida de nuestras fuerzas, y procuremos ver convertido en realidad el magno y cultural proyecto incubado, en el seno de la comisión de festejos de nuestro Excmo. Ayuntamiento, al calor de nobles ideales.

UN FOCO DE INFECCION

En la rinconada existente a la puerta del Parque municipal, y precisamente al pie de la fontana que surte de agua a aquel vecindario, la falta de higiene ha llegado a tal grado, que no sería difícil que se originara una epidemia.

Como muchas de las casas próximas carecen de vertederos o retretes donde arrojar las inmundicias y restos de pescados y verduras, todo esto es depositado en la rinconada de referencia, a unos cuantos metros del edificio Consistorial, y en aquel depósito comienza la putrefacción, origen del grave peligro que antes señalamos.

Si el encargado de corregir estas anomalías cobra religiosamente su sueldo, creemos que con igual religiosidad puede exigírsele el cumplimiento de su deber.

Signos de resurgimiento.

FUERZAS MOTRICES DEL VALLE DE LECRÍN (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Pocas veces son en realidad las ocasiones que se presentan de poder hablar con sosiego de nuestros servicios públicos, pero, al aparecer nuestro periódico en el estadio de la Prensa almeriense, dispuesto a romper, no una lanza, sino cuantas fueran necesarias hasta conseguir la normalización de aquellos que a juicio de todos se encuentran todavía deficientes, hemos también de rendir un homenaje de ecuaníme justicia a los que basados en la más perfecta organización de sus servicios y de su más práctica y beneficiosa actuación, constituyen un signo de adelanto que redundará en provecho de nuestra preterida provincia.

Durante muchísimos años, Almería ha vivido en un deplorable abandono en materia de alumbrado, tracción eléctrica, riegos e industrias cimentadas sobre la base de la electricidad, pero desde que la Sociedad Anónima Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, adquiriendo de la Compañía Lebon en el año 1924 las fábricas de gas y electricidad en nuestra urbe, con todas las propiedades e instalaciones, y posteriormente, en el 1926, de la Compañía Mengemor, el salto de Ohanes con todas sus instalaciones redes y líneas, podemos afirmar sin temor a equivocarnos puesto que contamos con la patentidad de los hechos, que el beneficio prestado a nuestra región, por la Sociedad que nos ocupa, es incalculable, y que cada día que transcurre vemos nuevas manifestaciones precursoras de importantes mejoras por parte de la S. A. Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín.

Con clarísima visión de la realidad, se han unificado los servicios de las dos entidades antes mencionadas, para ofrecer un mejor servicio general en gracia a la potencialidad de una sola Empresa, y aunque, como sucede en ocasiones similares, no faltó quien expresase públicamente sus alarmas, recordando que cuando cesan las competencias el que suele salir perjudicado es el público, por lo que se temió la llegada de una era de verdaderos abusos caracterizados por la mayor carestía de los servicios y la peor condición de los mismos y del fluido en general, con la intervención de la S. A. Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín se equivocaron los suspicaces vaticinadores de tales desgracias, y se pudo comprobar, que la So-

ciudad de referencia encaminó sus esfuerzos y puso sus anhelos industriales en realizar sus legítimas ganancias no a expensas de la explotación abusiva de los consumidores, ni del descuido e imperfección de los suministros, sino por el contrario, en mejorar en cantidad y calidad éste, y en acrecentar las ganancias industriales por una mayor conquista de clientela poniendo la luz y la corriente eléctrica al alcance de los más modestos ciudadanos.

Claro es, que, la razón de todo esto la tenemos en la capitalidad que integra la Sociedad que nos ocupa. 8.000.000 de pesetas es garantía mas que suficiente para el desarrollo de una Empresa, máxime si esa Empresa se halla constituida, como en este caso especial, por elementos técnicos de nacional nombradía y por el agradecimiento de infinidad de pueblos que les deben su bienestar agrícola y su prosperidad comercial.

Esta Sociedad, domiciliada en Madrid, en el nº 3 de la Plaza de Canalejas, ajusta todos sus actos a las resoluciones emanadas de un Consejo de administración integrado por personalidades tales como don Eduardo Morales Diaz, Presidente; don Enrique Delat'e, Vicepresidente; don Eduardo Weibel, Secretario; don Alfredo Velasco, Director general; don Antonio Bastos Ansart, Director general adjunto, y don Modesto Delgado, Contable general, así como de los vocales, señores, Conde de Guadiana; don Félix Weydmann, don Eduardo de la Guardia; don Marc d' Espine, don Restituto de Azqueta; don Pedro de Orúe, y D. Manuel Briaies; estando constituido por último el personal técnico y administrativo de Almería bajo la inmediata dirección del notable Ingeniero Geógrafo, Capitán de Ingenieros y jefe de nuestra Estación Sismológica, don José Rodríguez Navarro, como Director técnico, y el no menos peritísimo Ingeniero don José de Quiñones y Lorenzo, tan conocido y apreciado en nuestra capital, en razón a los magistrales trabajos llevados a cabo, su especialísimo trato, y cuyo señor obstante el elevado e importante cargo de Director administrativo de esta Sección.

La actuación de la S. A. Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, hace prever, en fecha no lejana, un brillante porvenir para la agricultura y la industria almeriense.

La pesca con Artes de luz

A partir del día primero del próximo Junio, y con arreglo al Reglamento aprobado por la Dirección general de Pesca en el año 1924, comenzará la veda para la pesca con los Artes de luz, debiendo subsistir durante los meses de Junio, Julio, y Agosto.

Confiamos en que las autoridades de Marina velarán por el exacto cumplimiento de lo estatuido, dando, para ello las oportunas órdenes a sus subordinados

El Consulado del Uruguay

Se ha concedido el «Regium exequatur» al señor don Juan Carlos Beramendi, Consul de la República Oriental del Uruguay en nuestra capital, habiéndose posesionado del cargo.

El referido señor, con arreglo a las facultades que el Competen, ha nombrado «Canciller» de dicho Consulado, al discreto comerciante de esta localidad don Miguel Ruiz Bilange.

Los Conciertos en «Colón»

La selecta muchedumbre que constituye la clientela del Café Colón, viene admirando el raro talento é inspiración musical de la exhíma violinista Cristeta Goffi acompañada al piano por el notable profesor don Carlos Gacituga.

Nutridas salvas de aplausos coronan diariamente la brillante labor de estos artistas, aplausos prodigados por un público amante de la buena música que vería con buenos ojos la reanudación del contrato próximo a finalizar.

Interpretando fielmente los deseos de infinitos aficionados, nos atrevemos a hacer esta ligera observación al dueño del establecimiento, nuestro distinguido amigo, señor Castillo Zea.

NOTAS MINERAS

Terrenos francos y registrables.

Han sido declarados francos y registrables los terrenos que pertenecieron a las caducadas concesiones mineras «Francesa» y Ampliación a Francesa», del término de Cuevas.

Títulos de propiedad.

Han sido aprobados y expedidos títulos de propiedad de los registros mineros «El Colmo», «La Hilaria», «Reina Victoria», «Compensación Aurífera», «San Manuel», «Alfonso XIII» y «Realidad», del término de Nijar, y «San Esteban» del de Félix.

Subscríbase a «Almería Nueva».

La higiene en el Mercado

Los grandes calores que ya se iniciaron nos hacen tomar la pluma para dirigirnos al Señor Delegado de Abastos con el solo objeto de que haciendo uso de sus facultades prohíba terminantemente la aglomeración y depósitos de sacos y banastas, debajo de los mostradores de los puestos de frutas, del Mercado.

Estos depósitos constituyen un terreno abonado para la *recria* de las cucarachas, ratas, y demás huéspedes molestos y asquerosos, por lo que convendría una minuciosa limpieza seguida de una radical desinfección.

El señor Delegado de Abastos tiene la palabra.



El alza de la peseta

La Sociedad de Estudios Económicos publicó una nota, a principios del corriente año, manifestando que, a su juicio, había llegado el momento de iniciar el establecimiento del patrón oro en España, y que era de suma conveniencia aprovechar tal oportunidad.

La expresada nota fué recibida con unánime aplauso por toda la prensa, las Corporaciones económicas y la opinión en general, salvo alguna insignificante discrepancia.

Ya anunció en dicha nota la Sociedad de Estudios Económicos que la revaloración de la peseta produciría un malestar transitorio en la industria, así como en los negocios de exportación, tanto de minerales como de productos agrícolas.

El hecho de que el aumento del valor de la peseta ha sido mucho más rápido e intenso de lo que se esperaba, ha ocasionado un verdadero malestar entre los industriales y los exportadores.

Es indudable que se trata de una crisis transitoria, y que las fuerzas económicas del país se readaptarán a las nuevas condiciones monetarias.

La sociedad de Estudios Económicos considera que el Gobierno debe persistir en su política de saneamiento monetario, puesto que la defensa de la moneda nacional es uno de los más altos y sagrados deberes de todo Gobierno.

Ahora bien, es indudable, y así lo espera la Sociedad de Estudios Económicos, que el Gobierno sabrá encontrar aquellas soluciones transitorias, que permitan de una manera suave, y con los menores perjuicios posibles, que la industria nacional, así como la exportación de minerales y productos agrícolas puedan salvar, sin graves quebrantos, la crisis producida por la deflación.



LIBROS Y REVISTAS

(En esta sección se dará cuenta de aquellas publicaciones de las cuales se nos manden dos ejemplares y de las revistas cuyos números se nos remitan).

Constituye un verdadero alarde de buen gusto el extraordinario que el importante diario madrileño A. B. C. editó el pasado domingo con motivo del homenaje a los aviadores del vuleto Madrid - Manila.

LABOR DE ALMERIENSES

Nuestras aspiraciones, manifestadas en diversos lugares de este nuestro primer número, nos inducen a dedicar esta sección a una verdadera labor de almerienses que rompiendo con todo lo vetusto y fuera de lógica se inspire en cuanto contribuir pudiera al resurgimiento de nuestra provincia tan rica, floreciente y envidiada en otros tiempos.

No hay razón alguna que justifique la pasividad con que en *nuestra tierra* se acogen aquellas manifestaciones de la Prensa, encaminadas a resolver los magnos como difíciles problemas que vienen presentándose para entorpecer el legítimo derecho de prosperidad que como a toda región perteneciente a una nación civilizada nos pertenece Almería no debe permanecer por más tiempo preterida, y olvidada hasta de sus propios hijos que con su pasividad le infieren los mayores males; Almería debe salir del aislamiento en que hasta el presente la sumieron las pasiones políticas y las rencillas intestinas, y sus hijos, deben también, olvidando pasados rencores, contribuir, cada uno con la medida de sus fuerzas, al mayor esplendor y florecimiento de la Patria chica.

No faltando en nuestra capital elementos lo suficientemente capacitados para conseguir el fin que nos proponemos, lucharemos sin descanso por si lográramos fundirlos en un solo anhelo, en una sola aspiración precursora de tiempos de prosperidad y de grandeza.

Esos elementos, constituidos por una Junta Provincial de Abastos, otra similar, de Beneficencia, otra idéntica de Sanidad, una Diputación, un Ayuntamiento, unos Establecimientos provinciales de Beneficencia, una Jefatura de Obras Públicas, un distrito Forestal, un Consejo Provincial de Fomento, una Jefatura de Minas, una Cámara Oficial Agrícola, una Junta de Obras del puerto, con sus correspondientes secciones, Administrativa y Facultativa, una Cámara Oficial Minera, una Inspección de Emigración, una Jefatura de Inspección Provincial de Industrias, una Cámara Oficial Ulvera, una Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, una Real Diputación Arqueológica y Geográfica, una Sociedad de Estudios Almeriense, una Asociación Minera, un Casino, un Circulo Mercantil e Industrial, un Sindicato Minero, una Unión Comercial y varias entidades más que ahora no recordamos, pero que a su debido tiempo analizaremos, marchando de común acuerdo, procurando dar la sensación de que viven y allentan por Almería, resolverán, a no dudarlo, esa incógnita que aquí traducimos por falta de medios para el desarrollo de la Agricultura, de la Ganadería, de la Industria y del Comercio almerienses.

De entre estas referidas entidades, tal vez pudieran entresacarse algunas de funcionamientos únicamente nominales, y como al guiarnos el ánsia de beneficios para nuestra provincia habremos de aquilatar, en números sucesivos, el pró y el contra de su razón de ser y de existir, puestos en el plano de hablar concisa y categoricamente, en sus propias manifestaciones nos basaremos para el análisis cualitativo que pensamos hacer.

Tenemos la certidumbre de que esos elementos a que aludimos, y que en el caso de patentizarse su morbosa existencia serían francamente perjudiciales, podemos considerarlos desde luego como *cosa muerta*. Sin

embargo, al estar otros, la mayoría, integrados por la aristocracia de la sangre y el dinero. no queremos perder la esperanza de que, laborarán eficazmente por el engrandecimiento de nuestra provincia hasta ponerla en condiciones de recoger el beneficio a que tiene tan indiscutible derecho.

Los que no tengan la suficiente fuerza de voluntad, los espíritus abúlicos, los desesperanzados, los que perdidas las energías que pudieran impulsarles a la realización de grandes empresas solo constituyan elementos *negativos* para todo cuanto sponga adelantos y floración de ideas, ... esos deben ceder el puesto a quienes, capacitados para la realización de grandes proyectos, sepan dar días de gloria y de ventura a la ciudad que les vio nacer, ó que amorosamente les acogiera en su seno como a sus mas queridos hijos.

Nuestra provincia es rica, inmensamente rica, su subsuelo atesora el hierro, la plata, el plomo, el cobre, el azufre, los mármoles, el oro; sus espartos son los más preciados y sus uvas, que no tienen rival en el mundo, llevan el nombre de Almería a las más apartadas regiones del globo. Almería, sin embargo, no prospera, no alienta con bríos de juventud, no se manifiesta a nuestros propios ojos tal y como debiera manifestarse en razón a sus naturales medios de riqueza y a sus indiscutibles derechos para explotarla.

¿Que hacemos, pues, sumidos en la morbosa inactividad que nos domina?...

Hay que hacer labor de buenos almerienses.

El Duende de la Alcazaba.

DE MODA

¡Ya se lleva el cabello mas largo!

Los cabellos no cortados crecen, lenta, pero continuamente. Más, prescindiendo de esta perogrullada científica, hay que darse cuenta de que los cabellos se vienen estilando, o, para decirlo con mayor claridad, las señoras llevan ahora su cabello más largo que ayer, anteayer, ó el año pasado.

¡Paciencia señoras! No ha sonado todavía la hora del triunfo para Vds., que nunca han doblado la cerviz bajo la tijera del peluquero. Vds. blasonan de haber sabido desde el primer momento que esta moda no iba a durar. ¡Plan, planito, señoras, hasta aquí no hemos llegado todavía. Por de pronto continúan Vds., con su cabellera de metro y medio, siendo unas mujeres extravagantes, como antes lo eran aquellas sus hermanas que fueron las primeras en renunciar a los distintivos más característicos de su sexo.

Solo para el peinado Etou se tafe a muerte... Pero lejos de afirmar nosotros que esto es el comienzo de una evolución retrógrada, podría suceder que solo se tratara de un breve interludio.

¿Se acuerdan Vds., cuando, cada dos o tres meses se decía que se iban a alargar las faldas, mientras que en realidad se disminuía su longitud?...

¡Quizá suceda lo mismo con el cabello!

W. F.

Vapores Correos Españoles de Ybarra y C.º

El nuevo vapor correo trasatlántico

CABO PALOS



saldrá del puerto de Almería el 31 de Mayo de 1917 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de TERCERA CLASE.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. Pesetas 557'50
Medio billete. » 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Inforará su consignatario, LUIS GAY. — AGUILAR MARTELL, 6.

LUIS PÉREZ MARTINEZ

Agencia de transportes marítimos y terrestres

Servicios combinados de domicilio a domicilio entre las plazas de Barcelona, Valencia, Alicante, Alceóy, Cartagena, Almería y Granada

OBISPO ORBERA, 10.



ALMERÍA.

UNA PELÍCULA VIVIENTE.

Un buen servicio de la Policía.

En el importante periódico, «La Vanguardia», de Barcelona, leemos lo siguiente:

Se nos ruega la publicación del siguiente suelto.

«Una señora tiene tan asombroso parecido con una timadora, que por esta causa era ya la cuarta vez que se la detenía, causándola una infinidad de molestias y sustos sin fin.

Próximamente hace un año que se denunció a la policía que una mujer vestida de cocinera se había presentado a una humilde casa del distrito sexto, y haciéndoles creer que estaba al servicio de unos marqueses, y que por lo tanto, gozaba de gran influencia, gustosa se prestaba a proporcionarles una buena colocación para el marido que se halla sin trabajo; aquella pobre gente creyó que la Providencia les visitaba en aquella, situación angustiosa; entonces la timadora dijo que tenía que ir a retirar de la estación unos embutidos y que se había olvidado el dinero en casa, que se lo prestasen y por el mismo chofer del del marques se lo remitiría en cuanto llegase a casa; le dieron cuanto en casa había, que era doscientos veinticinco pesetas; pues dicen que tiene tales ojos que sólo al mirarles fijamente les dejaba como hipnotizados; pocos días después la mujer timada vió en la calle a una señora elegantemente vestida, que era, al parecer, la timadora; la mandó detener, y varias personas reconocieron en ella a la que les había timado.

La señora de referencia, llamada Josefa Gálvez, protestó energicamente de tal atropello, pero no le valió y tuvo que pasar al palacio de Justicia sujeta al calvario de un sumario y pasar detenida aquella noche, siendo puesta en libertad al día siguiente porque personas de sólido prestigio garantizaban su honorabilidad.

Tres meses después, la digna señora es otra vez detenida y acusada de otro timo por idéntico procedimiento.

Otras varias personas reconocen en ella a la timadora; ella protesta, llora, se desespera; de nada le sirve, y de nuevo ingresa en los calabozos; pero son tantas las protestas de inocencia y tantas las personas que garantizan su honorabilidad, que el juez duda, y ante el temor de cometer una injusticia la deja otra vez en libertad.

Desde entonces doña Josefa ya no vivía tranquila, ya nunca salía de casa, y cuando por necesidad salía, siempre acompañada del marido o de sus hijos o con la criada.

El marido de doña Josefa, persona honorable, de carrera y que goza de una buena posición, puso en jaque a la policía, y por todas partes se buscaba a la autora de estos timos.

Ultimamente hará 25 días, es detenida nuevamente doña Josefa, y esta vez son ocho personas las que la reconocen como autora del timo idéntico a los otros. Ya nadie la cree; el mismo juez, que otras veces estaba desconcertado entre la duda, esta vez cree firmemente, y la pobre señora prueba esta vez las amarguras de la cárcel con el desespero del marido y de los hijos, que no tienen límites.

Ilustres personas salen en su defensa e indignados claman justicia, y el señor juez decreta otra vez la libertad.

Pero nuestra experta policía no duerme, y ayer, al intentar cometer otro timo por idéntico procedimiento, es detenida María Perez Valero y llevada al Palacio de Justicia; empiezan a desfilar denunciantes y todos reco-

nocen a ella como autora de tales timos, y de rodillas piden perdón a doña Josefa Gálvez, que de nuevo ve reflejarse en su corazón la alegría del nuevo sol que parecía extinguirse ya por completo, y sólo tiene palabras de perdón para todos.

Realmente hay que hacer constar que la verdadera timadora, María Pascual Perez Valero tiene un parecido tan asombroso con doña Josefa, que no es extraño fuera confundida tantas veces y por tantas personas; puede agradecerse mucho a la experta policía esta detención, pues de lo contrario otros hubieran sido los calvarios de doña Josefa.

Es preciso que se modere la forma de tratar a los detenidos, pues sean o no culpables merecen se les traten con todos los respetos y consideraciones, máxime cuando se trata de una señora. Si el detenido es culpable ya se encargará la justicia de darle su merecido.

¿Pero, y si es inocente? Es espantoso que además se vea encarnecido y maltratado.

Comp^a de los Ferrocarriles Andaluces.

Junta general ordinaria.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de junio de 1927, a las once de la mañana, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo n.º 40, Madrid.

Los señores accionistas poseedores de veinte acciones, cuando menos, que deseen asistir a esta Junta, deberán depositar sus títulos hasta el día 4 de junio inclusive, en algunos de los Bancos siguientes:

En MADRID.—En el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, Paseo de Recoletos 12; en el BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, Alcalá, 14; en el BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, Alcalá, 57.

En BARCELONA.—En el BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, Plaza de Cataluña, n.º 15, y Fontanella, n.º 5.

En PARIS.—En el BANCO DE PARIS Y DE LOS PAISES BAJOS, 3, rue d'Antin, 3.

Madrid, 19 de mayo de 1927.

El Secretario General.

Alfredo de Albuquerque.

Puertos declarados sucios.

Según orden telegráfica de la Dirección General de Sanidad, se considerarán sucios, hasta nueva orden las procedencias de Bombay, Madras, Bangkok, Haiphong, Rangoon, por cólera y por peste las de Bombay, Bassein, Calcuta, Constantinopla, Guayaquil, Rangoon, Singapoor y Syros (Grecia).

AVISO

Ponemos en conocimiento del público en general, que las Oficinas de consignación de buques, de D. Luis Gay Padilla, han sido trasladadas al n.º 6 de la calle de Aguilar Martell (antes Pescadores)

¿Nuevos procedimientos comerciales?

Nos explicamos la existencia de la reclama como base de todo desenvolvimiento comercial; admitimos la propaganda de «lo mio es lo mejor», por aquello de que *cada cual arrima el ascua a su sardina*, aunque, después, el público, supremo juez resolutorio de estas discordias, quede convencido de que ni lo de aquél, ni lo del otro, ni lo del de más allá, valgan la pena de dedicarle un punto de atención, pero en lo que no estamos conformes, lo que nos parece, a todas luces, impropio, lo que verdaderamente nos induce a la inserción de las presentes líneas, es el sistema de venta iniciado, de poco tiempo a esta parte, por algunos comerciantes de la localidad, con cuyo sistema salen tan mal parados los principios de seriedad que deben ser la base de todo negocio, y los intereses particularísimos del público pagano, que, al fin y a la postre es quien suele pagar los vidrios rotos.

En algunos escaparates, y aún a la entrada de diversos establecimientos hemos tenido ocasión de leer unos letreros tan sugestivos que inducen a penetrar en el recinto dando al cliente la sensación de que traspassa los umbrales de alguna sucursal de Jauja.

¡Corte de bata, a 2 reales! indica uno de los reclamos. ¡Lienzo curado, a 0,50 céntimos! agrega el otro, y en efecto: el corte de bata es a dos reales cuando después de penetrar en el establecimiento y el cliente ha perdido el tiempo en la elección de dibujos y más dibujos, se entra de que será a dos reales cuando, previamente adquiriera otro u otros artículos cuyo coste sea, por lo menos, de 15 pesetas. El lienzo curado, a 0,50 céntimos, se halla en el escaparate el tiempo preciso para que la reclama corra de boca en boca, y cuando, la gente, ávida de su adquisición, irrumpen en el local formando cola, ¡se acabó el lienzo! pero, generalmente suele adquirir otro, (que muchas veces resulta el mismo), a un precio más elevado, que era lo que se trataba de demostrar.

¿Nombres?... ¡para qué vamos a hacer nosotros la reclama! Pero si el público se percatara de la combina y exigiera el cumplimiento de lo manifestado en los referidos cartelitos, con marcado olor a fraude, tenemos la seguridad de que desaparecerían de una vez para siempre estas *martingalas*.

Tal vez otro día se nos ocurra ocuparnos con más detenimiento de este asunto.

Colegio Oficial de AGENTES COMERCIALES

Se pone en conocimiento de todos los que ejerzan la profesión de Representantes, que todos los días de 3 a 5 de la tarde recibirán en esta secretaría (local de la Cámara Oficial de Comercio) las solicitudes para la colegiación que según disposiciones vigentes, es obligatoria.

Los documentos a presentar son: Solicitud, Certificado de buena conducta, tres fotografías tamaño carnet, y Certificado de Compatibilidad, expedidos por sus Jefes Superiores, los que presten servicios al Estado, Diputación o Municipio.

El plazo de admisión termina el día 15 del próximo junio. Los impresos podrán recogerse aquí.

Almería 25 de Mayo de 1927.

El Secretario,

Miguel Granados Ruiz.

NUESTRO ARBOLADO

Uno de los signos más evidentes de la cultura de un pueblo, es el estado de uniformidad y exuberancia de su arbolado. Si capítulos hay en los presupuestos de todos los municipios, que se ven bajo el prisma de la general satisfacción, el que figura en primer lugar es el relativo a los gastos de renovación y entretenimiento de los Parques y Jardines; en un palabra, del arbolado.

Si nosotros conociéramos personalmente al Jardinero Mayor, municipal, le hubiéramos suplicado que nos explanara algunos de sus magnos proyectos en cuanto a su oficial ministerio se refiere, pero, como no tenemos la suerte de contarnos entre sus amistades, o al menos, así se nos figura, he aquí la razón de que abordemos el asunto del arbolado en nuestra ciudad, desde las modestas columnas de «Almería Nueva».

Por aquello de que, *principio quieren las cosas*, vamos a hacer unas leves consideraciones en un perímetro reducidísimo, como el que supone el del trozo de la calle del Jaúl Alto, sitio comprendido desde el puente de la Rambla, hasta la confluencia de la entrada al Baleario «Diana».

Una línea de árboles decora la parte de acera existente en dicho trayecto, cuyos árboles, por hallarse en una sola línea, ya dejan en mal lugar la estética del plano de plantación.

Pero esos árboles que debieran constituir la línea de referencia, no la constituyen tampoco. La mayoría de ellos, anémicos, mutilados, y muchos, fallecidos, causan tan mala impresión, dan al paisaje un aspecto tan miserable, que nos impela a coger la pluma para solicitar del Jardinero Mayor de nuestro Excmo. Ayuntamiento, se dé un paseito por la calle de referencia, y tal vez comprenda la razón que nos asiste, y que defendemos en nombre del pueblo.

Se aproxima la temporada veraniega, la calle a que nos referimos, única vía decente en comunicación con el Baleario «Diana», se halla asfaltada, por un acuerdo que nunca será bastante alabado, y por ello, por constituir una de las calles más frecuentadas de la ciudad, creemos que, o debería renovarse el raquítrico y difunto arbolado, ampliando la transplatación hasta a la acera virgen, o en caso contrario suprimirse por inútil, por antiestético y por miserable.

¡O herrar o quitar el banco!

Hay que desechar los procedimientos antiguos.

¡Paso, pues, a una Almería nueva!

